

RAD. 110013103004201900386

FL.196

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

123 NOV. 2020

Para los fines pertinentes téngase en cuenta que el tercer interviniente LUIS ARMANDO CHACON GAMEZ, desiste de su actuación dentro del presente asunto.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN



<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 83 Hoy 24 NOV. 2020 La Sria. ROSCIO PINEDA PEÑA</p>

YRP.-